República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	MARIA VANESA LARA CABRERA
RADICADO	N° 05001 40 03 027 2021 01038 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA NOTIFICACION

Para los fines pertinentes, se allega a las presentes diligencias la constancia de notificación personal de los demandados - MARIA VANESA LARA CABRERA, JOSE MANUEL ARENAS BURGOS y CORPORACION LAJA S.A.S - EN LIQUIDACION, con fecha de entrega 04 de marzo de 2022, debidamente diligenciadas.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **820c42f8df3bddd975ea337e5a93f55de9049d7e4bd24089bdba82e86ce51c53**

Documento generado en 17/03/2022 11:46:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica